

Boletín



Oficial

de la provincia

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia núm. 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 p 8 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes, 1'50 ptas.—Por un número suelto 0'25.
—Anuncios para suscriptores línea, 0'10.—Id. para los que no lo son 0'25.

Num. 5520

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 9 Abril 1889.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 29 de Mayo)

Núm. 1336

Gobierno Civil

Negociado. 1.º.—Sanidad

Anuncio.—El Excmo. Sr. Director general de Sanidad me comunica con fecha 28 del actual lo que sigue:

«Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Magin Piña, vecino de Buñola contra providencia de ese Gobierno fecha 2 del actual, confirmando otro del Alcalde de dicho pueblo por lo que se le impuso al recurrente quince pesetas de multa por haber infringido una Circular de ese Centro; sirvase V. S. ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de diez días, á contar desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.»

Lo que he dispuesto hacer público por medio del presente anuncio de conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento para la ejecución de la Ley de 19 de Octubre de 1889.

Palma 30 de Mayo de 1902.

El Gobernador,
Salvador Naranjo

Núm. 1337

DIPUTACION PROVINCIAL

Extracto de los acuerdos tomados por la Diputación provincial de Baleares en la sesión que celebró el día 15 de Mayo de 1902.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se dió cuenta de un telegrama dirigido al Sr. Presidente por el Diputado á Cortes D. Alejandro Rosselló participando haberse firmado la cesión á esta Diputación provincial del edificio que fué Consulado de Mar, y en conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente se acordó hacer constar en el acta la gratitud de la Diputación al Sr. D. Alejandro Rosselló por el interés que ha demostrado en la favorable resolución de este asunto, haciéndola extensiva á los demás Sres. Diputados y Senadores que han intervenido en el mismo. Debiendo entenderse que dicha proposición no implicaba la aceptación de la cesión del mencionado edificio, por ignorar todavía la Diputación provincial bajo que condiciones se hacía; aceptando la aclaración propuesta en este sentido por el Sr. Alcover.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Presidente de la Diputación provincial

de Madrid invitando al de la de esta provincia á las fiestas que habian de celebrarse en la Corte para celebrar la Jura de la Constitución, y al banquete con que aquella Diputación se proponia obsequiar á los Presidentes de todas las Diputaciones de España; despues de cuya lectura manifestó el Sr. Presidente que se proponia corresponder á la invitación que le habia sido dirigida, á cuyo efecto suplicaba á la Diputación se sirviera concederle la licencia necesaria para ausentarse durante el periodo de sesiones ordinarias.

El Sr. Alcover manifestó que á su juicio no solo debía concederse al Sr. Presidente la licencia que solicitaba si no que entendía debía también acordarse que en los actos oficiales á que concurriera, además de la representación de su cargo, siempre valiosa, ostentara también la de la Corporación en pleno. Cuya proposición fué aprobada por unanimidad.

De conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente se acordó que para solemnizar la Jura de S. M. el Rey, el día en que esta tuviera lugar, se sirviera una comida extraordinaria á los acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia, y á los presos de la Cárcel de Audiencia.

En este estado se retiró del Salon el Señor Presidente, ocupando la presidencia el Sr. Vicepresidente D. Francisco Socias.

Se enteró la Diputación de un oficio del Excmo. Sr. Capitan General de estas Islas invitandola á la recepción oficial que debía tener lugar el día 17 del corriente; de una carta del Sr. Viceconsul de Inglaterra en esta ciudad expresando su gratitud y la del Gobierno de S. M. Británica por las atenciones y exmerado tratamiento que se ha dispensado en el Hospital provincial al subdito inglés tripulante del crucero «Cleopatra»; de una comunicación del Sr. Presidente de la Asociación de Maestros del partido de Inca dando las gracias por el auxilio de 500 pesetas que le fué concedido con aplicación á los gastos de la Ecurción Escolar Colectiva al Monasterio de Lluch; y de una carta del Secretario General de la Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos españoles, participando que quedaba sin efecto la prohibición de que los asociados trabajen en el Teatro principal de esta ciudad.

Se aprobó la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondientes al presente mes de Mayo.

Se dió cuenta de un dictamen presentado por la Comisión de Fomento en vista del proyecto presentado por la Compañía Anónima denominada Ahlemeyer, para instalar en esta capital el alumbrado eléctrico, en el que propone que sin entrar en el exámen de la parte técnica del mismo por considerar que no es de la competencia de la Diputación, al emitir el informe pedido por el Sr. Gobernador de la provincia se llame especialmente su atención sobre el peligro y constante amenaza de la seguridad pública que constituiría la línea aérea de corrientes alternas de alta tensión, que puede fácilmente evitarse, bien haciendo subterránea la conducción de los cables alimentadores, bien empleando corrientes continuas de tensión inferior á 600 voltios,

como propone el ingeniero D. Juan Frontera en su informe. Y que con respecto á la imposición de la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, solicitada por la compañía peticionaria, y á todos los demás extremos relativos al cumplimiento de las disposiciones reglamentarias que deben observarse en el expediente, la Diputación puede prestar su conformidad á lo propuesto por el mismo ingeniero en su citado informe, como lo ha verificado también el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas. Y no habiendo pedido el uso de la palabra, ningún Sr. Diputado, se procedió á la votación resultando aprobado por unanimidad.

Se acordó que pasara á la Comisión de Beneficencia para que emita el correspondiente dictamen la memoria presentada por el médico oculista del Hospital D. Miguel Bannaser, expresiva del movimiento de enfermos en la clínica oftalmológica de su cargo, desde el mes de Enero de 1901, y del número y clase de operaciones en la misma realizadas.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Fomento se acordó informar al Sr. Gobernador de la provincia que la Diputación no tiene reparo alguno que oponer á que se conceda la autorización solicitada por D. Matias Lladó para ocupar un solar frente á la cortina de la muralla llamada del Mirador, y construir en él una caseta.

Se aprobó otro dictamen de la misma Comisión de Fomento proponiendo se acordara informar á la Administración de Propiedades y derechos del Estado que la Diputación considera exceptuados de la venta á los montes denominados Comuna de Caimari y Comuna de Biniamar de los propios de Selva, por reunir las condiciones exigidas en la ley de 8 Mayo de 1888.

Se dió cuenta de otro dictamen emitido por las Comisiones de Gobernación y de Carceles reunidas, en vista de una comunicación del Sr. Alcalde de esta capital transcribiendo el dictamen emitido por la Comisión permanente de Hacienda del seno del Ayuntamiento aprobado por la Corporación municipal el día 25 de Marzo último en el que proponia que ésta prestara su conformidad á costear la mitad del importe de una cocina que sirva á la vez á las Carceles de Audiencia y de partido, siempre que la Diputación se avenga á que esta mejora así como las ya realizadas en el edificio, y las que en lo sucesivo se hagan, queden á beneficio de la finca que es de propiedad del Ayuntamiento de Palma y otros pueblos; en el que teniendo presente las Comisiones reunidas que contra esta afirmación existe en las oficinas municipales una certificación librada el día 29 de Junio de 1900 por Don Antonio Rosselló y Cazador, D. Luis Martí y D. José Estade, Alcalde, Síndico y Secretario que eran respectivamente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, que produjo la inscripción posesoria en el Registro de la propiedad de este partido del edificio que fué Convento de Capuchinos á favor del mismo Ayuntamiento en la que consta que se ignora de quien lo adquirió y que no podía acompañarse título de dominio del mismo; cuyo documento es suficiente para desvirtuar el único fundamento en que se

apoya la Comisión de Hacienda al proponer que las mejoras realizadas, y las que en lo sucesivo se hagan queden en beneficio de dicha finca que es de propiedad del Ayuntamiento de Palma y otros pueblos. Y que aunque el reconocimiento expreso de que el Excmo. Ayuntamiento de Palma carece de título de dominio de la expresada finca, consignado en un documento que la Corporación municipal no ha de recusar, demuestra de un modo incontestable que la Comisión permanente de Hacienda padeció error de concepto al afirmar que dicho edificio pertenece en propiedad al mismo Ayuntamiento de Palma y otros pueblos, consideran que habiendo aprobado el Ayuntamiento dicho dictamen planteando así la cuestión de propiedad del edificio mencionado, es preciso esclarecerlo en términos de que en lo sucesivo no pueda ocurrir duda alguna acerca del dominio del mismo, y para que este quede bien definido hacen constar:—Que de los antecedentes que obran en el archivo provincial resulta que el edificio que fué Convento de Capuchinos en la Ciudad de Palma fué cedido á esta Diputación provincial para establecer en él la Cárcel pública por R. O. expedida por el Ministerio de Hacienda con fecha 12 de Mayo de 1842, resolutoria del expediente promovido por una instancia de esta Corporación provincial, debiendo entenderse la concesión con exclusión del Huerto adyacente al edificio el cual también adquirió despues esta Diputación por compra al Estado; y desde entonces dicho edificio pertenece en propiedad á esta Diputación provincial segun consta acreditado por numerosos documentos que obran en su archivo entre los cuales figura una comunicación dirigida por el Sr. Alcalde de esta capital al Sr. Gobernador de la provincia con fecha 29 de Julio de 1866 en la que interesaba que la Diputación contribuyera al pago de los gastos de reparación de la acequia que conducía el agua al matadero público, por ser la misma que la conducía también al edificio de Capuchinos y su huerto.—Y que constanding acreditado que dicho edificio pertenece en propiedad á esta Diputación en virtud de un título trasladado de dominio, debían suponer que la inscripción posesoria del mismo verificada en el registro de la propiedad á favor del Excmo. Ayuntamiento de Palma solo pudo ser motivada por desconocer el Sr. Alcalde, Síndico y Secretario que autorizaron el documento que lo produjo la existencia de la R. O. de 12 de Mayo de 1842 antes mencionada; y por la circunstancia de haber tolerado esta Diputación provincial que se instalaran en aquel edificio la Cárcel de partido, y otros servicios municipales sin pagar alquiler ni remuneración alguna, por lo que abrigan el convencimiento de que una vez conocido por la Corporación municipal el error en que aquellos incurrieron se apresurará á subsanarlo. Y como consecuencia de lo expuesto proponen las Comisiones reunidas que se acuerde dar conocimiento al Excmo. Ayuntamiento de Palma de la Real Orden de 12 de Mayo de 1842, en virtud de la cual fué cedido á esta Diputación el edificio que fué Convento de Capuchinos en esta ciudad exceptuando

su huerto, significándole al propio tiempo que todos los documentos que obran en el archivo provincial relativos al mismo edificio quedan á disposición de los Sres. Concejales para que puedan examinarlos en la Secretaria de esta Corporación toda vez que atendido su número y extensión no es posible remitirle copias de los mismos; á fin de que en vista de su resultancia pueda la Corporación municipal acordar la cancelación de la inscripción posesoria de la expresada finca verificada á su favor en el registro de la propiedad en virtud de certificación librada en 29 de Junio de 1900 por el Alcalde D. Antonio Rosselló Cazador, el Síndico D. Luis Martí y el Secretario D. José Estade.—Y no habiendo pedido el uso de la palabra ningún Sr. Diputado se procedió á la votación resultando aprobado por unanimidad.

De conformidad con lo propuesto por el Sr. Alcover se acordó conceder una gratificación de 250 pesetas al Médico Director del Bañuario de San Juan de Campos como remuneración de su asistencia facultativa al considerable número de pobres que concurrieron á aquel establecimiento durante la última temporada.

El Sr. Socías propuso que pasara á la Comisión respectiva para que emita el correspondiente dictamen el expediente sobre segregación de parte del término municipal de San Juan para agregarlo al de Villafranca, cuya proposición fué aprobada por unanimidad.

Y se levantó la sesión.
Palma 28 Mayo de 1902.—El Presidente accidental, Francisco Socías.

Núm. 1338

TESORERIA DE HACIENDA

DE LAS BALEARES

Queda acordado el pago de la mensualidad corriente á las clases Pasivas que lo tienen consignado en esta Depositaria en la forma que á continuación se espresa.

Días 2 y 3 de Junio de 1902.—Monte-pío Militar y Civil.

Días 4 y 5.—Retirados de Guerra y Marina, Jubilados y Cesantes.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de las clases interesadas.

Palma 30 de Mayo de 1902.—El Tesorero de Hacienda, P. I., José M.^a Tur.—Visto bueno.—El Delegado, Francisco de Semir.

Núm. 1339

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA

Formalizado por el Ayuntamiento y Junta Municipal el reparto de consumos para el presente año por todas las especies, queda expuesto al público á efectos de reclamación por el plazo de ocho días hábiles empezados á contar desde el 31 del actual hasta el día 9 de Junio ambos inclusive, advirtiéndose que la Junta se reunirá el día 10 del citado Junio á las nueve de la mañana para resolver las reclamaciones escritas y las verbales que hicieren ante la misma.

La Puebla 28 Mayo de 1902.—El Alcalde presidente, J. Serra y Caimari.—Por A. del A. y J. M.—Eleuterio Marqués, Srio.

Núm. 1340

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Enero de 1902.

Sesión inaugural del día 1.º de Enero.—Se constituyó el Ayuntamiento y se eligieron interinamente por no haber reunido mayoría absoluta de votos cuatro Tenientes y dos Procuradores Síndicos, se señaló el número á los demás Concejales por orden de mayor número de votos, y se señaló el día de jueves de cada semana á las diez y nueve para celebrar las sesiones ordinarias.

Sesión extraordinaria del día 1.º.—Se formaron las listas electorales de compromisarios para Senadores.

Sesión ordinaria del día 4.—Se aprobaron el acta de la última sesión ordinaria del anterior bienio y la inaugural y la extraordinaria del día 1.º Se procedió á nueva elección de Tenientes y Síndicos que por no reunir otra vez mayoría absoluta de votos quedaron elegidos también interinamente. Se nombraron las comisiones

permanentes en que debía dividirse el Ayuntamiento. Se dió por enterado del nombramiento de Alcaldes de Barrio de que dió cuenta el Sr. Alcalde. Se nombró de su seno al Depositario, al Vice-presidente de la Junta Pericial y á un encargado para la policía y afirmado de plazas y calles. Se nombró á un maestro albañil para asesorar al Ayuntamiento en los asuntos propios de aquel oficio. Se nombró peon caminero en propiedad, al que lo era interino Domingo Truyól Nadal y se acordó oficiar al Sr. Gobernador Civil para que aprobara el exceso gastado en 1901 en jornales de escribientes temporeros.

Sesión ordinaria del día 11.—Se aprobó el acta anterior. Se procedió á la elección definitiva de Tenientes y Síndicos. Se hizo nueva distribución de Tenientes y Síndicos. Se hizo nueva distribución de los restantes Concejales por orden de mayor número de votos. Se aprobaron dos planos de fachada de casa. Se determinaron las Secciones y sus bases para la formación de las listas de contribuyentes para el sorteo de la Junta Municipal. Se dió cuenta de haberse aprobado por la Superioridad el presupuesto ordinario formado para el corriente año. Se acordó que la comisión de obras examinare y dictaminare acerca de la propiedad de un solar adquirido por Pedro Grimalt en la calle de Muntaner.

Sesión extraordinaria del día 12.—Se procedió á la formación del alistamiento de mozos para el actual reemplazo.

Sesión ordinaria del día 18.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» acordándose su cumplimiento. Se acordó inscribir en virtud de expediente posesorio en el amillaramiento de esta villa una finca rústica á nombre de Sebastian Galmés y Pastor. Se concedió un permiso para la construcción de una sepultura. Se acordó llevar á efecto cuanto antes el acuerdo de enajenar la llamada casa Aduana y adquirir la señalada con el número 5.º de la Plaza de Ramón Llull. Se pasó á la comisión de cementerios una instancia solicitando la construcción de una sepultura en el cementerio rural de esta villa. Se acordó entregar á los empleados que acrediten haberes del Municipio los recibos de consumos que adeuden con baja á sus créditos y últimamente se acordó hacer constar en acta el sentimiento del Ayuntamiento por el comportamiento del pueblo en vez de las autoridades, en los sucesos ocurridos el día anterior.

Sesión ordinaria del día 25.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó contestar negativamente una comunicación del Juzgado de 1.ª instancia de este partido preguntando si quería el Ayuntamiento tomar parte en la causa que instruye sobre rotura de faroles públicos aunque sin renunciar á la indemnización de perjuicios. Se acordó inscribir en el amillaramiento en virtud de expediente posesorio, una finca rústica á nombre de Maria Riera Grimalt. Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, y el extracto de los acuerdos del mes anterior. Se acordó pasar á la comisión de ornato un plano de fachada de casa presentado y á la de contabilidad el pago de la nómina á los empleados y el de las cuentas de servicios municipales prestados durante el presente mes. Se aprobó la cuenta general de gastos é ingresos de la casa de Beneficencia correspondiente al último ejercicio presentada por el Sr. Custos de aquel establecimiento. Y últimamente se acordó felicitar á D. M. Santos Oliver por la publicación de su obra «Historia de Mallorca durante la 1.ª Revolución» y adquirir un ejemplar de la misma.

Sesión extraordinaria del día 26.—Se procedió á la rectificación del alistamiento de mozos para el actual reemplazo.

El precedente extracto fué aprobado en sesión del día de ayer.

Manacor 13 de Abril de 1902.—El Secretario interino, Francisco Nadal.—Visto bueno.—El Alcalde, Antonio Rosselló.

Núm. 1341

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Febrero de 1902.

Sesión ordinaria del día 1.º.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el pago de los haberes correspondientes al pasado mes á los empleados municipales y el de las cuen-

tas presentadas al Ayuntamiento durante el mismo. Se concedió una gratificación de cinco pesetas mensuales á Antonio Pastor para la lactancia de una niña que su madre no puede amamantar. Se pasó á la comisión de obras y ornato un plano de fachada de casa presentado por Antonio Monroig. Se nombró Secretario interino del Ayuntamiento á D. Francisco Nadal y Servera. Se acordó conceder un breve plazo al recaudador suspenso D. Ramón Febrer Frau para que ingresara la cantidad que tiene en descubierto, é instruirle en caso contrario el oportuno expediente y pasar el tanto de culpa á los Tribunales. Se nombró una comisión para que estudiase el proyecto de construcción de una carretera desde el predio Son Forteza á Porto-Cristo.

Sesión ordinaria del día 8.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» acordándose su cumplimiento. Se aprobó el plano de fachada de la casa calle de Colom núm. 13. Se acordó declarar legítima y justificada la inversión de una cantidad para jornales de escribientes temporeros superior á la consignada en presupuesto é instruir el correspondiente expediente para someterlo despues á la Junta Municipal. Se acordó proceder en la sesión próxima al sorteo de los vocales asociados que han de formar parte en la Junta Municipal y formar las listas definitivas de electos, de Compromisarios para Senadores. Preguntar al Sr. Bibiloni el precio que ha fijado á los solares de Ne Cametla reservados al Ayuntamiento. Nombrar Oficial primero de la Secretaría á D. Antonio Martí Riera. Nombrar una comisión para estudiar el medio de aprovechar el agua sobrante de la fuente de la villa. Ceder el local necesario para Oficinas y almacén á las Compañías de los Batallones de reserva destinados á esta población. Conceder un nuevo plazo á D. Nicolás Muntaner ex-apoderado de este Municipio para que ingrese el importe del plazo vencido de su descubierto y proceder contra el mismo en caso contrario en la forma que haya lugar. Se nombró el Sr. Gomila para que con intervención de la Empresa Arrendataria de Consumos procediera á una nueva medición del radio de esta población.

Sesión extraordinaria del mismo día.—Se procedió á la rectificación y cierre definitivo del alistamiento de mozos para el actual reemplazo.

Sesión extraordinaria del día 9.—Se procedió al sorteo de los mozos alistados para el presente reemplazo.

Sesión ordinaria del día 15.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó buscar los antecedentes para contestar ciertos datos reclamados por este Gobierno Civil con referencia al ex-secretario de este municipio D. Juan Jaume Ferrer. Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes. Se acordó inscribir en el amillaramiento en virtud de expediente posesorio una finca rústica á nombre de Pedro Juan Riera Ramis. Pasaron á la comisión de cementerios dos instancias solicitando la construcción de una sepultura en el cementerio rural de esta villa. Y últimamente se procedió al sorteo de vocales asociados para la Junta Municipal.

Sesión ordinaria del día 22.—Se aprobó el acta anterior. Se dió por enterado de los BOLETINES OFICIALES y acordó su cumplimiento. Se autorizó la construcción de dos sepulturas en el cementerio rural de esta villa. Se aprobó el plano de la Torre destinada á Central de la red eléctrica presentado por D. Bartolomé Servera. Se acordó conceder una licencia al Contador de fondos de este Municipio de veinte á treinta días por asuntos propios. Nombróse una comisión que estudiara el correspondiente expediente á D. Ramón Febrer y Frau para el reintegro del débito que tiene con este Ayuntamiento. Se acordó que por la comisión nombrada al efecto se hiciera un detenido estudio del proyecto de carreteras de Son Forteza á Porto-Cristo. También se acordó contestar al Sr. Bibiloni que el Ayuntamiento no adquiriría ninguno de los solares de Ne Cametla. Se facultó al Sr. Alcalde para contratar con los Sres. hijos de Servera y Melis el alumbrado eléctrico de la Casa Consistorial. Se nombró una comisión inspectora de pesas y medidas. Se acordó pasar á la comisión de cementerios una instancia producida por Juan Bauzá solicitando

do el oficio de sepulturero. Se autorizó á los colindantes de la camada de Ca S'esetje para que verifiquen en ella la prestación personal. Se acordó prevenir á D. Juan Durán Presbítero que deje expedita la parte de camada que atraviesa una finca de su propiedad en el Plá de Llodrá. Que las sesiones ordinarias se celebren en lo sucesivo á la hora de las veinte en vez de las diez y nueve. Y últimamente acordose pasar á la Comisión de Contabilidad el pago de las cuentas de servicios municipales y nómina de empleados del presente mes.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 22.—Se aprobó el expediente instruido con motivo del exceso gastado en jornales de escribientes temporeros en el ejercicio de 1901.

Sesión del día 25.—Se constituyó la Junta Municipal que ha de regir en el presente ejercicio.

El precedente extracto fué aprobado en sesión del día de ayer.

Manacor 13 de Abril de 1902.—El Secretario interino, Francisco Nadal.—Visto Bueno.—Antonio Rosselló.

Núm. 1342

D. Pedro Armenteros y Ovando, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Palma y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en los autos ordinarios de menor cuantía que se dirá, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue.—«En la Ciudad de Palma á once de Marzo de mil novecientos dos, el Sr. D. Pedro Armenteros Ovando, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos juicio civil declarativo de menor cuantía instado por D. Pedro Pons y Mayol, sin profesión y de esta vecindad, defendido por el letrado D. José Alcover y representado por el procurador D. Cayetano Abriñes contra D. Antonio Pons y Bestard, sus herederos y causabientes, si hubiere fallecido, sin defensa ni representación en autos y declarados en rebeldía sobre extinción de hipoteca.—Resultando etc.—Fallo: Que debo declarar y declaro sin lugar la demanda de que se trata y absolver como absuelvo de la misma á D. Antonio Pons y Bestard, sus herederos y causabientes si hubiere fallecido y publíquese esta sentencia en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia conforme determina la ley de Enjuiciamiento civil. Así lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Armenteros y Ovando.—El mismo día leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez que la suscribe hallándose celebrando Audiencia pública ante mí, doy fé.—Sebastian Gazá.

Por tanto y para que sirva de notificación en forma á los demandados, se publica el presente edicto, en Palma á veinte y dos de Mayo de mil novecientos dos.—Pedro Armenteros y Ovando.—Ante mí, Sebastian Gazá.

Núm. 1343

Don Antonio Frontera Font, Juez municipal suplente encargado del Juzgado municipal de la villa de Petra, provincia de Baleares.

Hago saber: Que Isabel Monroig Font ha solicitado información posesoria para acreditar la posesión de varias fincas llamadas Son Homá, La Cova ó Son Frara, Son Burgues y La Font, de este término municipal y que las tiene adquiridas por herencia de su difunto padre Miguel Monroig Santandreu menos la última que la adquirió de su madre Juana Ana Font Riutort y habiendo encontrado asiento contradictorio en el Registro de la propiedad del partido de Manacor; en providencia de hoy se cita á los herederos de Miguel Monroig Santandreu y Juana Ana Font Riutort para que en el plazo de ocho días á contar desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia comparezcan ante este Juzgado á usar de su derecho si les convinieren y caso de no comparecer se les tendrá por conformes y se confirmará el auto de aprobación recaído en la información posesoria.

Dado en Petra á veinte y tres de Mayo de mil novecientos dos.—Antonio Frontera.—Ante mí, Rafael Riutort, Srio.

Depositaria de fondos municipales de San Lorenzo

CUENTA del 1er. trimestre del año 1902 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		0'39
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		143'82
Cargo		144'21
Data por pagos verificados en igual trimestre		1'00
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		143'21

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.			
2 Montes.			
3 Impuestos.		111'50	111'50
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.			
8 Resultas.			
9 Recursos legales para cubrir el déficit.			
10 Reintegros.			
11 Ampliación.	0'39	32'32	32'71
Cargo pesetas.	0'39	143'82	144'21
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.			
2 Policía de seguridad.			
3 Policía urbana y rural.			
4 Instrucción pública.			
5 Beneficencia.			
6 Obras públicas.			
7 Corrección pública.			
8 Montes.			
9 Cargas.			
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.			
12 Resultas.			
13 Ampliación.		1'00	1'00
Data pesetas.		1'00	1'00

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria En San Lorenzo á 10 de Abril de 1902.—El Depositario, Jorge Riera.—Conforme.—El Secretario-Contador, Salvador Galmés.—V.º B.º—El Alcalde, Guillermo Bauzá

Depositaria de fondos municipales de Mercadal

CUENTA del 1er. trimestre del año 1902 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		3114'10
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		20'00
Cargo		3134'10
Data por pagos verificados en igual trimestre		
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		3134'10

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre.	TOTAL de las operaciones
1 Propios.			
2 Montes.			
3 Impuestos.		20'00	20'00
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.			
8 Resultas.	3114'10		3114'10
9 Recursos legales para cubrir el déficit.			
10 Reintegros.			
11 Ampliación.			
Cargo pesetas.	3113'10	20'00	3134'10
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.			
2 Policía de seguridad.			
3 Policía urbana y rural.			
4 Instrucción pública.			
5 Beneficencia.			
6 Obras públicas.			
7 Corrección pública.			
8 Montes.			
9 Cargas.			
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.			
12 Resultas.			
13 Ampliación.			
Data pesetas.			

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Mercadal á 15 de Abril de 1902.—El Depositario, Juan Florit.—Conforme.—El Secretario-Contador, Antonio Sintés.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Pallicer.

Depositaria de fondos municipales de Binisalem

CUENTA del 1er. trimestre del año 1902 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		1384'47
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		6032'67
Cargo		7417'14
Data por pagos verificados en igual trimestre		4875'54
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		2541'60

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.			
2 Montes.			
3 Impuestos.		571'50	571'50
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.			
8 Resultas.	1384'47		1384'47
9 Recursos legales para cubrir el déficit.		3105'16	3105'16
10 Reintegros.			
11 Ampliación.		2356'01	2356'01
Cargo pesetas.	1384'47	6032'67	7417'14
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.		153'75	153'75
2 Policía de seguridad.		135'00	135'00
3 Policía urbana y rural.		293'50	293'50
4 Instrucción pública.			
5 Beneficencia.		387'50	387'50
6 Obras públicas.		258'50	258'50
7 Corrección pública.			
8 Montes.			
9 Cargas.			
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.			
12 Resultas.			
13 Ampliación.		3647'29	3647'29
Data pesetas.		4875'54	4875'54

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Binisalem 10 de Abril de 1902.—El Depositario, Luis Pons.—Conforme.—El Secretario-Contador, Jaime Vallés.—V.º B.º—El Alcalde, Pedro Ferrer.

Depositaria de fondos municipales de Sóller

CUENTA del 1er. trimestre del año 1902 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		3.337'93
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		14.660'06
Cargo		17.997'99
Data por pagos verificados en igual trimestre		9.906'75
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		8.091'24

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.			
2 Montes.			
3 Impuestos.			
4 Beneficencia.		684'55	684'55
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.			
8 Resultas.		3337'93	3337'93
9 Recursos legales para cubrir el déficit.		4000'00	4000'00
10 Reintegros.			
11 Ampliación.	71893'91	9975'51	81869'42
Cargo pesetas.	71893'91	17997'99	89891'90
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.		180'60	180'60
2 Policía de seguridad.			
3 Policía urbana y rural.		1523'04	1523'04
4 Instrucción pública.			
5 Beneficencia.		474'52	474'52
6 Obras públicas.		1575'82	1575'82
7 Corrección pública.		8'60	8'60
8 Montes.			
9 Cargas.			
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.		354'90	354'90
12 Resultas.			
13 Ampliación.	68555'98	5789'27	74345'25
Data pesetas.	68555'98	9906'75	78462'73

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Sóller á 15 de Abril de 1902.—El Depositario, Cayetano Rosselló.—Conforme.—El Secretario-Contador interino, Francisco Pastor.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Puig.

4 Depositaria de fondos municipales de Santany

CUENTA del 1.º trimestre del año 1902 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	137'61
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	>
Cargo	137'61
Data por pagos verificados en igual trimestre	>
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	137'61

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	>	>	>
2 Montes	>	>	>
3 Impuestos	>	>	>
4 Beneficencia	>	>	>
5 Instrucción pública	>	>	>
6 Corrección pública	>	>	>
7 Extraordinarios	>	>	>
8 Resultas	>	137'61	137'61
9 Recursos legales para cubrir el déficit	>	>	>
10 Reintegros	>	>	>
11 Ampliación	>	>	>
Cargo pesetas	>	137'61	137'61

PAGOS

1 Gastos del Ayuntamiento	>	>	>
2 Policía de seguridad	>	>	>
3 Policía urbana y rural	>	>	>
4 Instrucción pública	>	>	>
5 Beneficencia	>	>	>
6 Obras públicas	>	>	>
7 Corrección pública	>	>	>
8 Montes	>	>	>
9 Cargas	>	>	>
10 Obras de nueva construcción	>	>	>
11 Imprevistos	>	>	>
12 Resultas	>	>	>
13 Ampliación	>	>	>
Data pesetas	>	>	>

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria en Santany á 31 de Marzo de 1902.—El Secretario-Contador, Pedro Tomás.—V.º B.º —El Alcalde accidental, Bartolomé Escalas.

Depositaria de fondos municipales de Lloseta

CUENTA del 1.º trimestre del año 1902 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	122'40
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	725'37
Cargo	847'77
Data por pagos verificados en igual trimestre	725'37
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	122'40

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	>	>	>
2 Montes	>	>	>
3 Impuestos	>	>	>
4 Beneficencia	>	>	>
5 Instrucción pública	>	>	>
6 Corrección pública	>	>	>
7 Extraordinarios	>	>	>
8 Resultas	122'40	>	122'40
9 Recursos legales para cubrir el déficit	>	>	>
10 Reintegros	>	>	>
11 Ampliación	>	725'37	725'37
Cargo pesetas	122'40	725'37	847'77

PAGOS

1 Gastos del Ayuntamiento	>	>	>
2 Policía de seguridad	>	>	>
3 Policía urbana y rural	>	>	>
4 Instrucción pública	>	>	>
5 Beneficencia	>	>	>
6 Obras públicas	>	>	>
7 Corrección pública	>	>	>
8 Montes	>	>	>
9 Cargas	>	>	>
10 Obras de nueva construcción	>	>	>
11 Imprevistos	>	>	>
12 Resultas	>	>	>
13 Ampliación	>	725'37	725'37
Data pesetas	>	725'37	725'37

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Lloseta 5 de Abril de 1902.—El Depositario, Bartolomé Bestard.—Conforme.—El Secretario-Contador, Miguel Fiol.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Balle.

Depositaria de fondos municipales de Selva

CUENTA del 1.º trimestre del año 1902 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	3.403'85
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	8.461'09
Cargo	11.864'96
Data por pagos verificados en igual trimestre	3.646'23
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	8.218'71

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	>	>	>
2 Montes	>	2.710'02	2.710'02
3 Impuestos	>	40'00	40'00
4 Beneficencia	>	>	>
5 Instrucción pública	>	>	>
6 Corrección pública	>	>	>
7 Extraordinarios	>	4.535'40	4.535'40
8 Resultas	>	>	>
9 Recursos legales para cubrir el déficit	>	>	>
10 Reintegros	>	>	>
11 Ampliación	>	1.175'67	1.175'67
Cargo pesetas	>	8.461'09	8.461'67

PAGOS

1 Gastos del Ayuntamiento	>	377'55	377'55
2 Policía de seguridad	>	>	>
3 Policía urbana y rural	>	>	>
4 Instrucción pública	>	>	>
5 Beneficencia	>	>	>
6 Obras públicas	>	>	>
7 Corrección pública	>	>	>
8 Montes	>	>	>
9 Cargas	>	291'38	291'38
10 Obras de nueva construcción	>	>	>
11 Imprevistos	>	>	>
12 Resultas	>	>	>
13 Ampliación	>	2.977'30	2.977'30
Data pesetas	>	3.646'23	3.646'23

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Selva á 5 de Abril de 1902.—El Depositario, Francisco Reus.—Conforme.—El Secretario-Contador, Pablo Morey.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Amengual.

Depositaria de fondos municipales de Marratxi

CUENTA del 1.º trimestre del año 1902 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	1048'10
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	7'93
Cargo	1055'43
Data por pagos verificados en igual trimestre	>
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	1055'43

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre.	TOTAL de las operaciones
1 Propios	>	>	>
2 Montes	>	>	>
3 Impuestos	>	>	>
4 Beneficencia	>	>	>
5 Instrucción pública	>	>	>
6 Corrección pública	>	>	>
7 Extraordinarios	>	>	>
8 Ampliación	>	>	>
9 Resultas	7'93	>	7'93
10 Recursos legales para cubrir el déficit	>	>	>
11 Reintegros	>	>	>
Cargo pesetas	7'93	>	7'93

PAGOS

1 Gastos del Ayuntamiento	>	>	>
2 Policía de seguridad	>	>	>
3 Policía urbana y rural	>	>	>
4 Instrucción pública	>	>	>
5 Beneficencia	>	>	>
6 Obras públicas	>	>	>
7 Corrección pública	>	>	>
8 Montes	>	>	>
9 Cargas	>	>	>
10 Obras de nueva construcción	>	>	>
11 Imprevistos	>	>	>
12 Ampliación	>	>	>
13 Resultas	>	>	>
Data pesetas	>	>	>

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Marratxi á 31 de Abril de 1902.—El Depositario, Francisco Serra.—Conforme.—El Secretario-Contador, Francisco Barrera.—V.º B.º—El Alcalde, P. O.—Pedro Cañe-llas, 2.º Teniente.

GOBIERNO CIVIL

Traslada una R. O. de la Presidencia disponiendo que por el Ministerio de la Guerra no se publiquen las vacantes de destinos civiles que no tengan señalado sueldo en los presupuestos de la Corporación de que dependan. 5507

Manifiesta haber presentado Don Juan Malberti Rigo una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Maria. 5508

Declara franco y registrable el terreno que comprendia la mina de cobre «Marcelina» sita en el termino de Mercadal. 5508

Convoca de nuevo á los electores del termino municipal de Sansellas para el domingo 25 del actual á eleccion parcial con objeto de cubrir las vacantes que existen en aquel Ayuntamiento. 5509

Manifiesta haber remitido á la Superioridad un recurso dealzada interpuesto por D. Miguel Monjo vecino de Sta. Margarita contra una providencia de este Gobierno. 5509

Anuncia los dias que tendrán lugar las demarcaciones de las minas «San Vicente», «Bienvenida» y «Matilde». 5509

Traslada una R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, disponiendo que los Gobernadores civiles, circulen convenientemente un cuestionario que acompaña, reclamando de las Diputaciones, Ayuntamientos y demás entidades que en él se indican la oportuna contestación sobre los extremos á que se refiere. 5510

Reproduce el informe emitido por la Comisión provincial en virtud del expediente de expropiación forzosa de la manzana llamada de «San Cristofolet». 5510

Manifiesta haber presentado Don Bartolomé Moner Eguia una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el termino municipal de Alaró. 5510

Hace público para sus efectos haber presentado D. Eduardo Lluch Tomás otra solicitud pidiendo la concesión necesaria para establecer el alumbrado eléctrico en esta Capital y la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica. 5511

Recuerda á los Sres. Veterinarios municipales y Alcaldes el cumplimiento de la condición 2.ª de la circular de este Gobierno de fecha 16 Enero último. 5512

Hace público que existiendo siete vacantes de Concejales en el Ayuntamiento de Sansellas ha acordado nombrar Concejales interinos á los Sres. que relaciona, hasta tanto se cubran dichas vacantes por eleccion. 5512

Manifiesta haber remitido a la Superioridad otro recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Maria Cerda, concejal del Ayuntamiento de Pollensa. 5513

Id. que instruido expediente por la misma Superioridad con motivo de otro recurso de alzada interpuesto por D. Miguel Monjo lo pone en conocimiento de las partes interesadas para sus efectos. 5514

Traslada el manifiesto que el Rey D. Alfonso XIII ha dirigido á la Nación al recibir de manos de su Augusta Madre los poderes constitucionales. Ext.º

Id. la alocución de S. M. la Reina Regente al entregar los poderes á su hijo el Rey D. Alfonso XIII. 5515

Id. el manifiesto que el Rey ha dirigido á los Soldados y Marineros. 5515

Hace público que llenados los requisitos de la Ley ha resuelto ser necesaria la ocupación de nuevos terrenos para las obras del trozo 3.º de la carretera de Santa Margarita á Inca por Llubi. 5516

Manifiesta haber presentado D. Antonio Mateu Ramon una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Selva. 5516

Id. haber remitido á la Superioridad otro recurso de alzada, interpuesto por D. Magin Piña y Cerda vecino de Buñola. 5517

Id. otro id. interpuesto por D. Salvador Mora Soler y seis ex-Concejales mas del Ayuntamiento de Porreras. 5517

Id. otro id. interpuesto por D. Antonio Maria Cerda vecino de Pollensa. 5517

Recuerda á los Sres. Alcaldes el cumplimiento de lo ordenado referente á la remisión de la copia de la distribución mensual de fondos por capitulos que vienen obligados á verificar. 5517

Declara franco y registrable el terreno que comprenden varias minas declaradas caducadas. 5517

Reproduce los discursos de felicitación de los Sres. Presidentes del Senado y Congreso con motivo del cumpleaños y mayoría de edad de S. M. el Rey y las contestaciones de dicho Monarca. 5518

Convoca nuevamente á eleccion parcial á los electores del termino municipal de Sansellas para cubrir las vacantes que existen en aquel Ayuntamiento. 5518

Publica el estado del precio-medio que obtuvieron los artículos de consumo en el mes de Abril próximo pasado. 5518

Recuerda á la Excm. Diputación y Ayuntamientos el deber en que se hallan de remitirle con toda urgencia las contestaciones reclamadas en la R. O. dictada por el Ministerio de Agricultura en 24 de Abril próximo pasado. 5519

Manifiesta haber presentado D. Antonio Llompard Riusech dos solicitudes de registro de pertenencias de mineral lignito sitas unas en el término municipal de Alcudia y en el de Lloseta las otras. 5519

Id. id. otras dos id. D. Pedro José Alemany Rosselló de iguales pertenencias sitas unas en el término municipal de Andraitx y en el de Selva las otras. 5519

Id. que solicitado por los propietarios de la mina «Lealtad» sita en el término de Selva un espacio franco comprendido entre dicha mina y otras he acordado se instruya el debido expediente para poder adjudicar dicho espacio como demasia. 5519

Id. que instruido el oportuno expediente por la Superioridad con motivo de un recurso de alzada interpuesto por D. Magin Piña, vecino de Buñola, lo pone en conocimiento de las partes interesadas para sus efectos. 5520

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

Real decreto declarando mal suscitada y mal formada una competencia promovida por el Gobernador de Orense y el Juez de Instrucción de Ginzo de Limia. 5507

Otro disponiendo que los Tribunales, así civiles como militares, vaquen en el despacho de los asuntos desde el dia 15 al 20 del actual. 5518

Otro disponiendo que, no obstante las vacaciones extraordinarias concedidas á los Tribunales, continúen siendo dias hábiles, para todos los efectos del Código de Comercio, desde el 15 al 20 del actual excepto el 17. 5513

Otro disponiendo que el Senado y el Congreso se reúnan en un solo Cuerpo para recibir á S. M. el Rey el juramento que previene la Constitución, y ceremonial que ha de observarse en dicho acto. 5514

Otros disponiendo continúen encargados de los departamentos ministeriales los Sres. que venian desempeñándolos. 5515

Otro disponiendo que S. M. la Reina Regente conserve, durante toda su vida, el rango, honores y preeminencias de Reina consorte reinante. 5515

Otro de indulto con motivo de la entrada en la mayor edad de Su Magestad el Rey Alfonso XIII. 5516

MINISTERIO DE ESTADO

El Centro de información comercial publica los precios de los vinos españoles en Cete, lo importado en Uruguay en Febrero último y precios de varias muestras de frutas en el mercado de Londres. 5518

Real decreto dejando en suspenso las disposiciones vigentes para la concesión de Cruces de la Real Orden de Isabel la Católica. 5514

El Centro de información comercial publica noticias y avisos comerciales de interés para los exportadores españoles. 5516

MINISTERIO DE LA GUERRA

Real decreto nombrando general de Brigada á D. Carlos de Borbón y de Borbón, Principe de Asturias. 5514

MINISTERIO DE HACIENDA

Exposición y R. D. relativo al ingreso en el servicio de la Administración económica del Estado. 5510

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

La Dirección general de Sanidad anuncia que el estado sanitario de Marsella es excelente no existiendo ninguna enfermedad epidémica sospechosa. 5509

La misma anuncia se han declarado infestadas las procedencias de Hong Kong, Canton y Mania, por reinar en dichos puertos la epidemia de cólera morbo asiático. 5513

Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para contratar directamente ó ejecutar por administración la compra de materiales, aparatos y obras necesarias para llevar á cabo, por vía de ensayo, la instalación de la telegrafía sin hilos entre Javea é Ibiza. 5515

Real orden resolutoria de un expediente promovido por varios Contadores de fondos provinciales y municipales en solicitud de reformas en el reglamento orgánico del Cuerpo. 5516

Otra id. excitando el celo de los Gobernadores civiles de las provincias marítimas y fronterizas y Alcaldes de los pueblos para el exacto cumplimiento del art. 33 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. 5518

La Dirección General de Sauidad anuncia haberse levantado en Montevideo la cuarentena á que estaban sujetas las procedencias Argentivas. 5518

Real orden señalando el primer domingo de Julio próximo para ve-

rificar el sorteo supletorio de los prófugos indultados en virtud de los Reales decretos de 7 y 18 de Diciembre último. 5518

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

La Subsecretaría publica algunas vacantes de cátedras. 5508

Real orden disponiendo que por este solo curso se permita presentarse á examen de las asignaturas de primer año de los estudios de Practicante á los alumnos que hayan verificado el examen de ingreso. 5510

Otra autorizando la matrícula y examen de alumnos libres en las escuelas superiores de Industrias. 5510

La Subsecretaría anuncia la vacante de la cátedra de Dibujo artistico de la Escuela de Artes é Industrias de Logroño. 5510

Real orden declarando festivos, á los efectos académicos, los dias del 15 al 24 del actual; disponiendo que los exámenes ordinarios comiencen el dia 25 y autorizando á los Claustros para examinar á los alumnos que hayan de representar al cuerpo escolar en el festival académico antes de su salida para Madrid. 5511

La Subsecretaría anuncia á concurso la cátedra de Modelado y Vaciado vacante en la Escuela de Artes é Industrias de Logroño. 5511

La misma id. hallarse vacante una cátedra en la Escuela de Veterinaria de Santiago la cual ha de proveerse por traslación. 5512

La misma id. hallarse vacante en el Instituto de Huelva la cátedra de Historia natural y Fisiología é Higiene. 5518

MINISTERIO DE AGRICULTURA, Industria, Comercio y Obras públicas

Publica una nueva Ley de caza. 5517

DIRECCION GENERAL

de obras públicas

Anuncia tres subastas de acopios de piedra para conservación de las carreteras de Algaida á Santafiy y de Sineu á los baños de San Juan de Campos; de Palma á Soller por Valldemosa y de Palma á Estallenchs; y de Palma á Puerto Colom, durante los años 1902, 1903 y 1904. 5410

DIPUTACION PROVINCIAL

Publica extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 21 de Abril próximo pasado. 5507

Id. de los tomados en la celebrada el dia 28 de id. id. 5515

Id. estado de la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del corriente mes. 5516

Id. extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el dia 15 del actual. 5520

COMISION PROVINCIAL

Hace público que abierto el dia 30 de Abril último el cepillo del Santo Cristo de la Sangre resultó que las limosnas depositadas desde el 31 de Marzo próximo pasado ascendieron á 686'37 pesetas. 5513

Publica nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes. 5516

Id. estado de los gastos originados por las obras llevadas á efecto por Administración en los edificios provinciales durante el mes de Abril próximo pasado. 5518

COMISION MIXTA

de reclutamiento de Baleares

Manifiesta que instruido expediente á instancia del soldado Lorenzo Sastre Vallori núm. 4, cupo de Selva y reemplazo de 1901 por acreditar exención, ofrece dicho expediente á los tres mozos que le siguen en numeración para que expongan lo que á su derecho convenga. 5508

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Traslada la R. O. disponiendo se celebre un festival académico para presentar á S. M. el Rey, con motivo de su entrada en la mayor edad, la representación del Profesorado español é invita á los Señores Maestros á quienes conviniere ostentar la representación del Magisterio de Baleares en el antedicho festival á que lo soliciten en instancia dirigida al Señor Inspector. 5508

Anuncia los días señalados para proceder á la elección de un Habilitado de los Maestros y Maestras y Auxiliares de cada uno de los partidos judiciales de esta provincia y reproduce la R. O. y Reglamento de habilitaciones de Maestros de 1.ª enseñanza. 5513

Publica extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 23 de Abril próximo pasado. 5516

CUERPO NACIONAL

de Ingenieros de Minas

El del distrito de Baleares publica la cuenta de ingresos y gastos del primer trimestre del año en curso referente al 5 por 100 de los depósitos correspondientes á los Registros de minas. 5509

JUNTA PROVINCIAL

del Censo electoral

Publica relación expresiva de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 1.º del actual sobre inclusión y exclusión en las listas electorales del censo. Ext.º

INTERVENCION DE HACIENDA

Previene á los Sres. Alcaldes que dentro tercero día le remitan certificación de las cantidades consignadas en sus respectivos presupuestos en concepto de atenciones de personal y material de 1.ª enseñanza. 5514

Anuncia el extravío de un resguardo de deposito de 500 pesetas, constituido en la Sucursal de la Caja de depositos de esta provincia el 21 de Diciembre de 1900. 5516

ADMINISTRACION

de Contribuciones

Publica el dictamen emitido por el Negociado correspondiente, examinado el expediente instruido por la Junta pericial de San Lorenzo en virtud de instancia de D. Antonio Riera Bauzá sobre variación al amillaramiento. 5508

Traslada una R. O. reclamando un estado demostrativo de las colonias agrícolas, caserías y demás concesiones de terrenos subsistentes ó caducados. 5509

Id. otra id. disponiendo que á las clases activas del Estado se les descuenta la cédula personal en 1.º de Junio y á las pasivas no se les exija dicho documento hasta el mes de Julio al abonarles los los haberes de Junio. 5510

Notifica á D. Antonio Llodrá Obrador que la Junta Administrativa dictó fallo absolutorio en el expediente que se le instruyó por su puesta de fraude al impuesto de alcohol. 5514

Requiere á los Ayuntamientos para que ingresen la parte de los cupos del impuesto de consumos correspondiente al 2.º trimestre del corriente año. 5516

Previene á los Sres. Alcaldes que si no remiten á su debido tiempo los certificados de las alteraciones que experimente el pago de haberes del personal, procederá á la liquidación por los datos del trimestre inmediato anterior. 5518

TESORERIA DE HACIENDA

Dicta providencia contra contribuyentes por industrial por multas impuestas en virtud de expediente de defraudación, imponiéndoles el primer grado de apremio. 5507

Anuncia el extravío de un recibo de la contribución industrial expedido á favor del contribuyente Don Juan Guasp Reinés. 5507

Id. el pago de la mensualidad de Abril á la Clase pasiva. 5508

Dicta providencia contra deudores por el impuesto de Derechos Reales del partido de Manacor. 5508

Hace público que el recaudador de contribuciones de la zona de Ibiza ha nombrado auxiliar á D. Mariano Prats Mari. 5510

Id. que el Agente ejecutivo de la 2.ª zona de Palma ha nombrado auxiliares á D. Juan Endolz y D. Jaime Martorell cesando Don Antonio Cañellas y D. Damian Mas. 5512

Dicta providencia contra algunos Ayuntamientos por descubiertos del impuesto de consumos del año 1901. 5513

Id. otra id. contra D. Antonio Llodrá Obrador de Felanitx moroso en el pago de una multa. 5513

Id. otra id. contra D.ª Bárbara Capó Carrió de Manacor moroso en el pago de una cuota como propietaria de una finca. 5514

Hace público que el día 25 del actual terminó en esta capital el primer periodo de cobranza de las contribuciones é impuestos correspondiente al 2.º trimestre del corriente ejercicio y que durante los días del 26 al 30 podrán verificar su pago sin recargo en la oficina recaudatoria. 5517

Anuncia el pago de la mensualidad corriente á la clase pasiva. 5520

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

El Ayuntamiento de Palma publica estados de gastos causados en obras hechas por administración.—5507, 5511, 5512, 5513 y 5515

Los de Porreras, San Antonio Abad, Sansellas, Manacor, Artá, Deyá, Puigpuñent, Capdepera, Campos, Pollensa, Sta. Eugenia, Sta. Maria, Buñola, Formentera, Valdemosa, La Puebla, Marratxí, Establiments y San Juan Bautista, anuncia tener expuestos al público los repartos adicionales sobre la contribución rústica, pecuaria y urbana prescrito por R. O. de 24 de Febrero último.—5506, 5509, 5510, 5511, 5513, 5514, 5516 y 5517

El de Binisalem id. hallarse vacante la plaza de Inspector de carnes de dicha municipalidad. 5507

El de La Puebla id. id. la plaza de Secretario de dicha Corporación. 5507

Los de Andraitx, Montuiri, Villafranca, Felanitx, Bañalbufar y La Puebla id. tener expuestos al público varios de sus respectivos repartos y recargos autorizados correspondientes al corriente año.—5507, 5510, 5512, 5517 y 5520

El de San Lorenzo id. quedan de manifiesto á efectos de reclamación las cuentas municipales respectivas al año 1900. 5507

El de Petra publica extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del corriente año. 5507

La Alcaldía de Palma anuncia que el día 6 del actual se efectuará el 22.º sorteo de Bonos que han de ser amortizados en 1.º de Julio próximo. 5508

El Ayuntamiento de Bañalbufar id. subasta del arriendo á venta libra de todas las especies no comprendidas en la general de consumos. 5508

Los de Puigpuñent Estalenchs, San José y Deyá, id. tener expuesto al público el repartimiento de arbitrios extraordinarios.—5508, 5509, 5510 y 5516

Las Alcaldías de Inca, Soller y Santa Margarita citan, llaman y emplazan á mozos sujetos al reemplazo de este año declarados prófugos para que se presenten delante su autoridad.—5509, 5511 y 5517

El de la Puebla anuncia tener expuesto al público el padron de cédulas personales formado para el corriente año. 5509

El de Mehon id. subasta para contratar el servicio de conducción de cadáveres á los cementerios públicos desde 1.º Junio del corriente año á igual día del año 1917. 5509

El mismo manifiesta que instruido expediente á instancia del mozo José Oliver Pons n.º 39 del sorteo por acreditar exención lo hace público á efectos de reclamación. 5509

El de Buñola publica estados de gastos causados en obras hechas por administración 5509, 5514 y 5517

La Alcaldía de Palma id. los números de los 23 bonos que deben ser amortizados en 1.º de Julio próximo. 5511

Los Ayuntamientos de Artá, Santa Maria, Fornalutx, Alayor, Ibiza, Inca, Andraitx, Algaida, Deyá, Capdepera, Bañalbufar, Soller, Puigpuñent, Villa-Carlos, Calviá, Lloseta, Maria y Felanitx publican la estadística demográfica correspondiente al mes de Abril proximo pasado.—5511, 5512, 5514, 5515 y 5516

La Alcaldía de Palma id. relación rectificadora de los propietarios interesados en la expropiación de la manzana llamada de San Cristobal. 5512

La de Inca hace público para sus efectos haber sido reputado muerto Juan Guasp Fluxá ausente hace mas de 14 años. 5512

El Ayuntamiento de Son Servera publica extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del actual año. 5512

El de Palma id. id. de los tomados durante el mes de Febrero último. 5513

El mismo id. id. de los tomados durante el mes de Marzo id. 5515

La Alcaldía de id. cita á los que se crean dueños de unas botellas y bocoyes encontrados abandonados para que formulen la oportuna reclamación. 5517

El de Formentera convoca á los consumidores de las especies que constituyen los arbitrios extraordinarios para celebrar conciertos y no dando resultado anuncia subasta para el arriendo de dichas especies. 5517

El de Capdepera publica extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del corriente año. 5517

El de Puigpuñent anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario de dicho Ayuntamiento. 5518

El de Palma id. segunda subasta para contratar el derribo del baluarte de Zanoguera y de las cortinas adyacentes. 5519

El mismo id. publica licitación para adjudicar las obras de reconstruc-

ción de una porción de acequia conductora de agua potable. 5519

El de Alayor anuncia tener expuestos al público los apéndices al amillaramiento de la riqueza inmueble respectivos al próximo año de 1903. 5519

Los de Campos y Villafranca publican extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del corriente año. 5519

El de Selva id. id. de los tomados durante el mes de Febrero último. 5519

El de Manacor id. id. de los tomados durante los meses de Enero y Febrero id. 5520

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Las de los Ayuntamientos de Palma, Villa-Carlos, Capdepera, Muro, Andraitx, Fornalutx, Inca, Alayor, Pollensa, Mahón, Son Servera, Ibiza, Campos, Alaró, Ferrerías, Deyá, Buger, Maria, Ciudadela, Sineu, Lloseta, Felanitx, Buñola, Lluchmayor, Petra, Alcudia, Campanet, Sta. Maria, San Antonio Abad, Algaida, Escorca, Artá, San Juan Bautista, Sansellas, Bañalbufar, San Juan, Sta. Eugenia, Lloseta, Selva, Santañy, Marratxí, Mercadal, Soller, San Lorenzo y Binisalem, publican la cuenta de caja correspondiente al primer trimestre del corriente año.—5507, 5508, 5510, 5511, 5514, 5515, 5516, 5518, 5519 y 5520

La del id. de San Lorenzo id. la id. correspondiente al 4.º trimestre de 1901. 5508

La del id. de Ciudadela id. el movimiento de caja ocurrido en el mes de Marzo último. 5510

La del id. de Palma id. el ocurrido en el mes de Abril próximo pasado (corriente). 5512

La misma id. el id. ocurrido en el antedicho mes (adicional). 5514

AUDIENCIA TERRITORIAL

Publica los nombres de los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el actual cuatrimestre y las causas que deben verse por dichos Jurados. 5509

Expide una certificación revocando una Sentencia apelada y condenando á los demandados D. Salvador Servera y D. Pedro Sancho Presbiteros ó sus herederos á estar y pasar por lo que en dicha Sentencia se declara y resuelve. 5510

FISCALIA

de la Audiencia Territorial

Comunica á los Sres. Fiscales municipales un telegrama recibido del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia en el cual aclara el artículo 9.º del R. D. de indulto de 17 del actual. 5519

JUZGADOS

El de Palma cita y emplaza á los individuos Jaime Ginard Sansó y Mateo Valcaneras para que comparezcan en unos autos. 5507

El mismo notifica el fallo de una sentencia á los herederos desconocidos de D. Sebastian Payeras Terrasa. 5507

El mismo publica cédula emplazando á los mas proximos parientes de Esperanza Miquel Marti para que opongan lo que tengan por conveniente acerca la reclusión de dicha alienada. 5507

El mismo cita, llama y emplaza á las personas á quienes pueda afectar la declaración de ausencia de Bartolomé Serra é Izern. 5509

El mismo cita y llama á una gitana llamada Pilar para que comparezca á prestar una declaración. 5511

de Inca cita á los herederos ó sucesores de Gabriel Amengual Jover por si tiene interés en oponerse á la inscripción de una finca en el Registro de la propiedad. . . 5511

El mismo cita, llama y emplaza á Ignacio Rotjer Vila para notificarle una sentencia. . . 5511

El de Inca hace saber queda señalado el día 21 del actual para proceder al sorteo de los seis vocales que han de constituir la Junta de partido para la formación de las segundas listas de Jurados. . . 5511

El de Manacor anuncia lo mismo para el día 22. . . 5511

El de Mahón anuncia lo mismo para el día 23. . . 5512

El de Palma llama á los que se crean derecho á la herencia de doña Carolina Roy Contuvier para comparezcan á reclamarla. . . 5512

El mismo saca á pública subasta varias alajas y muebles inventariados como de propiedad de la antedicha D.^a Carolina. . . 5512

El mismo publica cedula emplazando de nuevo á las personas que tengan interés en oponerse á la declaración de presunción de muerte de D. Antonio Canut Choussat. . . 5512

El mismo publica otra id. citando de nuevo al Dr. D. Bartolomé Cuart y otros para que comparezcan en dicho Juzgado. . . 5512

El mismo saca á pública subasta una finca de la calle de Zavellá y unos almacenes á nombre de Don Juan Coll y Coll. . . 5513

El mismo cita y llama á las personas que iban de pasajeros en el tren que arrolló al niño llamado Rafael Valls Pomar para prestar declaración. . . 5513

El mismo publica cedula citando por segunda vez á D. Francisco Vila Kirchhofer de ignorado paradero. . . 5513

El mismo publica otra id. citando á Margarita Ferrer que ha vivido en la calle de Santafny para presentar una declaración. . . 5513

El mismo cita, llama y emplaza á la gitana llamada Dolores Batista Valentí para recibirle una declaración. . . 5514

El mismo hace saber queda señalado el día 26 del actual para proceder al sorteo de los seis vocales que han de constituir la Junta de partido para la formación de las listas de Jurados. . . 5514

El de Ibiza anuncia lo mismo para el día 23. . . 5516

El de Palma saca á pública subasta el derecho de percibir que tiene D. Antonio Berga Mas sobre varios bienes y efectos. . . 5518

El mismo publica cedula citando de remate á los herederos desconocidos de D. José Estade Rosselló. . . 5518

El mismo hace saber se ha interpuesto una demanda á nombre de D. Mariano Fuster Fuster contra herederos de D. Juan Antonio Forteza Vives y otros á los cuales emplaza para que comparezcan en los autos. . . 5519

El de Mahón saca por segunda vez á subasta unas fincas procedentes de la testamentaria de D. Antonio Juaneda Pous. . . 5519

El de Palma publica el fallo de una sentencia declarando, sin lugar, una demanda y absolviendo de la misma á D. Antonio Pons Bestard ó sus herederos si hubiere fallecido. . . 5520

comparezca á nombrar perito por si tiene á bien intervenir en el justiprecio de una finca embargada á D.^a Francisca Planas Bordoy. . . 5509

El de San Juan id. á los herederos ó sucesores de Miguel Bauzá Mestre para que comparezcan á un expediente. . . 5509

El de Campanet llama, cita y emplaza a cuantos se crean con derecho á la posesión de la finca denominada «Fangá». . . 5509

El de Alcudia id. id. á los herederos de D.^a Maria Francisca Serra de Gayeta. . . 5511

El de Artá anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario de dicho Juzgado. . . 5511

El de Alaró cita á los herederos de D.^a Margarita Mir Mir y de Catalina Perelló Fiol y Gabriel Mas Perelló. . . 5511

El de Llubí id. id. á los id. de Pedro Juan Torrens y Esperanza Perelló. . . 5511

El de Binisalem id. id. á los id. de Andres Pol Oliver y de Jaime Mateu Llabres.—5512 y . . . 5514

El de Villafranca anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario de dicho Juzgado. . . 5513

El de Sineu publica edicto expediente información posesoria á instancia de Catalina Socias Verdadera. . . 5514

El de Petra cita á los herederos de Miguel Monroig Santandreu. . . 5516

El de Maria id. á un desconocido para declarar en un juicio de faltas. . . 5516

El mismo anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado. . . 5516

El de Capdepera cita á los herederos ó sucesores de Geronimo Genovard Sancho. . . 5517

El de Sansellas publica edicto expediente información posesoria á instancia de Isabel Amengual Batle. . . 5517

El de Alaró hace una notificación á Francisca Fiol Parets y requiere nombre un perito y presente unos títulos de propiedad. . . 5518

El de Petra cita á los herederos de Miguel Monrig Santandreu y Juana Ana Font Riutort. . . 5520

CAPITANIA GENERAL
de Castilla la Nueva

Abre concurso para cubrir con individuos retirados de la clase de tropa, 6 plazas de llaveros y 4 de subllaveros en las prisiones militares de San Francisco. . . 5514

JUECES INSTRUCTORES

El del batallón de artillería de Plaza de Menorca llama, cita y emplaza al recluta de reemplazo de 1898 Antonio José Pont Vadell. . . 5509

El del 2.^o batallón del regimiento infantería de Zaragoza número 12 id. id. al soldado desertor Rafael Cerdá Sala. . . 5509

El del trece regimiento montado id. id. á varios soldados que fueron del disuelto batallón de cazadores expedicionario de Filipinas número 4 para prestar declaración. . . 5518

El del regimiento infantería Gerona número 22 id. id. al soldado del disuelto batallón cazadores de la Patria número 25 Guillermo Coll Casanovas y Miguel Ferrer Juan.—5518 y . . . 5519

El de la Comandancia de Marina de esta provincia id. id. al inscrito disponible Juan Mestres Poa. . . 5519

COMANDANCIA DE MARINA
de Menorca

Anuncia hallarse vacante una plaza de Práctico de número del puerto de Mahón la cual debe cubrirse por oposición. . . 5509

Hace público queda prohibido pescar ó extraer marisco en toda la costa de la Isla desde el 15 del mes actual hasta el 1.^o de Octubre próximo. . . 5513

AYUDANTIAS DE MARINA

La del distrito de Andraitx cita al inscrito disponible Pedro Juan Suau Palmer para prestar declaración. . . 5513

COMANDANCIA DE CARABINEROS

Hace público que debiendo proceder al arriendo de una casa situada en la ciudad de Ibiza para cuartel de aquella fuerza, invita á los dueños de fincas que quieran cederlas en arriendo á que presenten proposiciones. . . 5510

COMANDANCIA

DE LA GUARDIA CIVIL

Anuncia subasta para enajenar el fiemo que produzcan en el término de dos años los caballos de los puestos de Luchmayor, Algaida, Terreno y esta Capital. . . 5511

COMISIONES LIQUIDADORAS

La del batallón provisional de Puerto Rico n.^o 5 afecta al regimiento infantería de Bailen n.^o 24 publica relación nominal de individuos de esta provincia á quienes se les ha efectuado el ajuste y no han solicitado sus alcances. . . 5511

La del batallón provisional de Baleares publica lo mismo. . . 5512

La del batallón cazadores expedicionario de Filipinas n.^o 4 publica lo mismo. . . 5517

COMISARIAS DE GUERRA

La de la plaza de Mahón manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos de subsistencias y utensilios para el servicio de su Hospital. . . 5517

La misma manifiesta lo mismo para el servicio de sus Factorías. . . 5518

La de la plaza de Palma manifiesta lo mismo. . . 5519

La misma manifiesta lo mismo para el servicio de su Hospital. . . 5519

FACTORIAS MILITARES

Las de Palma publican relación de las compras de artículos verificados durante el mes de Abril próximo pasado. . . 5510

Las de Mahón publican lo mismo. . . 5511

Las de Palma publican otra relación de las id. verificadas durante el corriente mes. . . 5514

Las de Mahón publican lo mismo. . . 5519

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Publica circular dirigida al Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Baleares excitando su celo para que se hagan cargo de las escuelas vacantes profesores con título profesional ó á falta de éstos personas peritas en la enseñanza. . . 5517

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

Anuncia que durante la 1.^a quincena del corriente mes se admitirán instancias á los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica á los estudios hechos libremente. . . 5508

Hace público que en el próximo mes de Junio tendrán lugar los exámenes de ingreso y que las solicitudes deben presentarse desde el 16 al 31 del corriente. . . 5514

RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

El de la 4.^a Zona de Inca anuncia los días que verificará la cobranza del 1.^o y 2.^o trimestre en el pueblo de La Publa. . . 5516

RECAUDADORES DE ARBITRIOS

El del Ayuntamiento de Palma sobre puertas y mostradores, anuncia que la cobranza voluntaria del citado impuesto, tendrá lugar desde el día 10 del actual al 10 de Junio próximo ambos inclusivos. . . 5514

AGENTES EGECUTIVOS

El de la 1.^a Zona de Manacor dicta providencia contra morosos al pago de la contribución territorial correspondiente al 4.^o trimestre de 1901, declarandolos incursos en el apremio de 2.^o grado. . . 5507

El de Inca anuncia subasta de una tierra de cabida de dos cuarteras embargada á deudores de la contribución territorial. . . 5509

El de la 2.^a Zona de Palma idem subastas de una casa y una porción de tierra embargado á deudores de la contribución urbana. . . 5509

El de la 1.^a Zona de id. dicta providencia contra un deudor de la contribución urbana declarandole incurso en el segundo grado de apremio. . . 5516

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

EN ARRIENDO DE PALMA

Anuncia que desde el día 6 del actual procederá á reintegrar á los introductores de vinos las cantidades que resulten haber adeudado demás, según la tarifa últimamente aprobada. . . 5509

Id. que la cobranza del primer y segundo trimestre de las cuotas de conciertos del extra-radio continuará efectuándose en el Fielato de la Puerta Pintada hasta el 20 de Junio próximo. . . 5517

SINDICATO DE RIEGOS

de la Huerta de Palma

Anuncia que el reparto individual de seis mil pesetas entre los co-participes de dicho Sindicato, estará expuesto al público hasta el día 31 del actual. . . 5517

BAÑOS TERMALES

de San Juan de Campos

Publica la tarifa de los precios que regirán en todos los servicios de dicho balneario durante la temporada oficial del corriente año. . . 5508

CENTRO FARMACENTICO

Publica el balance que comprende el 24.^o ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 Diciembre de 1901. . . 5509

ISLEÑA MARITIMA

Publica el balance cerrado en 31 de Diciembre de 1901. . . 5509

LA SOLIDEZ

Publica el balance formado en 31 Diciembre de 1901. . . 5509

CREDITO BALEAR

Publica el balance que comprende el 43.^o ejercicio cerrado el 31 Diciembre de 1901. . . 5511

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Anuncia subasta para enajenar las garantías de los prestamos vencidos en Junio de 1901. . . 5519

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA

